

20/06/2023

SACFI logra prisión preventiva para banda que internaba droga por Puerto de Valparaíso

Tras varias diligencias dirigidas por la Fiscalía Regional de Valparaíso y por la Fiscalía General de Colombia, con el apoyo del trabajo especializado por parte del Departamento de Inteligencia e Investigaciones Policiales Marítimas de Directemar (DIPOLMAR), el Departamento de Fiscalización de drogas y delitos conexos de las Subdirección de Fiscalización del



Servicio Nacional de Aduana y del Departamento OS7 Drogas de Carabineros de Chile, en el cual se desplegó una gran cantidad de medios y se ejecutaron distintas técnicas investigativas, se logró la oportuna detección de la carga al interior de un contenedor en el Puerto de Valparaíso y la posterior desarticulación de una banda criminal que recibía droga desde Colombia, quienes mantenían coordinaciones con narcotraficantes para el envío de sustancias por vía marítima, para su posterior comercialización en Chile.

“El objetivo de hacerlo por vía marítima, si bien es cierto existe un mayor riesgo de pérdida o extravío de la carga, por la forma en que viene, no declarada, la probabilidad de ser objeto de fiscalización es bastante menor a la de una carga que ingrese por vía terrestre”, explicó el Fiscal de la Unidad Regional de Análisis Criminal y Focos Investigativos, Maximiliano Krause, quien está a cargo de la indagatoria.

El procedimiento, liderado por la Fiscalía de Focos de Valparaíso, consideró el allanamiento de domicilios en distintos puntos de la capital y la detención de un ciudadano colombiano y cuatro chilenos, además de la incautación de 275 Kilos de marihuana “creepy” de alto poder alucinógeno, cuyo valor en dosis, estaría avaluada en un monto cercano a los 2 mil 200 millones de pesos.

“La droga tiene por origen a la zona del Cauca, los proveedores, las personas que envían esta droga corresponden a personas de nacionalidad colombiana. Desde la ciudad de Cali, contactan a una persona con el objeto de transportar la droga hasta Chile para entregársela a unos clientes de esa organización. Encargan el traslado de la droga a una persona, cuya identidad se investiga, y encarga que este traslado sea efectuado por vía marítima” Se logra por la Policía colombiana dar el decomiso y se logra generar la historia, para que los investigados creen que continúa el traslado de la droga por vía marítima, pero en ese interna tanto la policía logra implementar técnicas especiales de investigación”, explicó el Fiscal Maximiliano Krause.

Fue así como se identifica a un ciudadano colombiano que llega a supervisar la entrega de la droga, coordina la entrega y recepción de la droga. Fiscalía solicita autorizaciones judiciales para una serie de diligencias, entre ellas, la interceptación telefónica, como también las ordenes de entrada y registro que permiten el pasado 16 de junio detener al ciudadano colombiano con otros cuatro chilenos.

Los imputados fueron trasladados hasta la Región de Valparaíso y puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Viña del Mar, para la audiencia de control de

detención realizada durante la jornada de este lunes. El Tribunal accedió a la solicitud del Ministerio Público, disponiendo la prisión preventiva de los imputados por estimar que su libertad constituía un peligro para la seguridad de la sociedad.

La Fiscalía Regional de Valparaíso, la Armada de Chile, a través de su Policía Marítima, el Servicio Nacional de Aduana y Carabineros de Chile, reafirman su permanente compromiso de seguir desarrollando actividades investigativas y preventivas para evitar que el crimen organizado utilice los espacios marítimos para la comisión de sus actividades ilícitas.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369